
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

| RESOLUCION N° | |
|---------------|-----|
| 498 | /25 |

Montevideo, 4 de diciembre de 2025.

VISTO: la solicitud de la Directora del Centro de Vinculación Global, para que la Docente Adjunto con funciones de gestión Área Enseñanza de Lenguas y Estudios Interculturales desempeñe funciones de gestión en el Centro de Vinculación Global;

RESULTANDO: I) que tal contratación resultó del llamado a concurso CVG 1/25 convocado a tales efectos;

CONSIDERANDO: I) que la mencionada docente realiza la gestión del Programa de Lenguas;

II) que, en su mérito, procede establecer las medidas especiales para compensar la función de gestión requerida a la funcionaria;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Otorgar una compensación especial mensual a la Mgter. Rossana Andrea Mántaras Gadea por concepto de funciones de gestión, equivalente al 30% del sueldo nominal, a abonarse desde la aprobación de la presente resolución.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie

Rectora

Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena

Consejero

Universidad Tecnológica